

Otro trance de igual clase que el anterior, contiguo al mismo, y separado por una acequia.

Linda: al Norte, con la Boquera; Levante, con Vicente Gómez Sánchez; Sur, con la acequia, y Poniente, con José Mateo.

Ocupa una superficie de 17 áreas y 91 centiáreas, equivalentes á 10 celemines y 1 cuartillo del marco de 3.000 varas.

Han sido apreciadas para la venta por el Perito agrícola D. Juan Pérez Sánchez en la cantidad de 1.372 pesetas, calculándosele una renta de 60 pesetas y 41 céntimos, que, capitalizada al 4 por 100 y rebajando el 10 por 100 de Administración, asciende á 1.359 pesetas y 23 céntimos.

Tipo mínimo de oferta, 411 pesetas y 60 céntimos.

Número 93 del inventario.—Una casa con un piso, situada en el paraje denominado Cobaini, Diputación de la Holla, procedente de Juan Vidal Camacho, que ocupa una superficie de 80 metros.

Linda: por derecha, entrando, con otra de Ana María Parra Parra; izquierda, con un camino, y espalda, con los herederos de Andrés López López.

Se tasa para la venta en 50 pesetas, reconociéndosele una renta de 5 pesetas, que, capitalizada al 5 por 100 y rebajando el 10 por 100 de Administración, asciende á 90 pesetas.

Tipo mínimo de oferta, 27 pesetas.

Un trance de tierra de secano, en el mismo paraje y Diputación, con boqueras, que perteneció á Juan Vidal Camacho, destinado al cultivo de cereales; su superficie es de 5 áreas y 40 centiáreas, equivalentes á 1 celemin del marco real.

Linda: al Norte, con Herederos de Diego Martín Martín; Este, con una Rambla, y Sur y Oeste, con Juan Francisco Parra Sánchez.

Otro trance de tierra de igual clase que el anterior, situada en el mismo paraje y Diputación, donde arraigan nueve higueras, que perteneció á Juan Vidal Camacho; arroja una superficie de

21 áreas y 46 centiáreas, equivalentes á 4 celemines del referido marco.

Linda: al Norte, con Herederos de Juan Vidal Camacho; Oeste, con Juan Francisco Parra Sanchez; Sur, con Herederos de Diego Viúdez Sánchez, y Este, con camino.

Se tasan para la venta ambos trozos en 60 pesetas, reconociéndoseles una renta de 6 pesetas, que, capitalizada al 4 por 100 y rebajando el 10 por 100 de Administración, asciende á 135 pesetas.

Tipo mínimo de oferta, 40 pesetas y 50 céntimos.

PARTIDO JUDICIAL DE PURCHENA

Término municipal de Oria.

Fincas rústicas.

Número 363 del inventario.—Un trozo de tierra aparatado, de secano, destinado al cultivo de cebada, por ser de última clase, situado en el paraje y Diputación de Ogarite, que perteneció al deudor Antonio Rosas Fernández, y que mide una extensión superficial de 4 áreas y 2 centiáreas, equivalentes á 3 cuartillos del marco real.

Linda: al Norte, con Ramón García Sola; Oeste, con Antonio Rosas Ramírez; Sur, con Mariano Fernández, y Este, con Herederos de Antonio Martínez Galera.

Se tasa para la venta en 20 pesetas, reconociéndosele una renta graduada de 1 peseta, que, capitalizada al 4 por 100 y rebajando el 10 por 100 de Administración, asciende á 22 pesetas y 50 céntimos.

Tipo mínimo de oferta, 6 pesetas y 75 céntimos.

Otro trozo de tierra de secano, destinado á pastos por ser de inferior calidad, situado en el paraje y Diputación de Ogarite, que perteneció al deudor Antonio Rosas Fernández, hoy sus herederos, que ocupa una extensión superficial de 32 áreas y 20 centiáreas, equivalentes á 6 celemines del marco real.

Linda: al Norte, con Antonio Fernández Mar-